

## VISTO:

La propuesta del Dr. Claudio F. Díaz para el dictado del Seminario "Música de la eternidad imaginaria: Una aproximación a la obra de Luis Alberto Spinetta", a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

## CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que el Seminario "Música de la eternidad imaginaria: Una aproximación a la obra de Luis Alberto Spinetta" apunta a reflexionar y recuperar la complejidad de la música popular a través del recorrido por la obra de Luis A. Spinetta,

Que la mencionada propuesta se desarrolla como Seminario de Grado de la Escuela de Letras abierto a la comunidad extrauniversitaria, por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER el dictado del Seminario "Música de la eternidad imaginaria: Una aproximación a la obra de Luis Alberto Spinetta", a cargo del Dr. Claudio F. Díaz como docente responsable y dictante, el Prof. Federico Sarmmartino como docente dictante, el Prof. Lucio Carnicer como docente invitado, con una carga horaria total de 46 horas reloj desarrollado desde el 13 de agosto al 19 de noviembre de 2014.

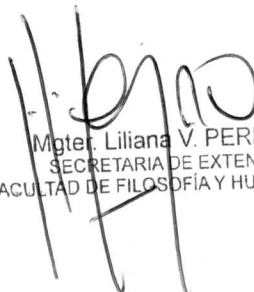
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **1907**

Córdoba, **19 DIC 2014**

g.r.

  
Mgter. Liliana V. PEREYRA  
SECRETARIA DE EXTENSION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES